

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL
DÍA 25 DE ENERO DEL 2018.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 horas del día 25 de enero del 2018, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, C. Georgina Béjar Leyva, Dr. Rogelio Barrón Zamora, y C. María Edila González Herrera Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Presentación de la Cuenta Pública del cuarto trimestre del año 2017.
- 7.-Informe trimestral del contralor municipal C.P. José Blanco Ruiz.
- 8.-Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del “Reglamento para el establecimiento y funcionamiento de estaciones de servicio de gasolina, diésel y gas carburación en el municipio de Tangancícuaro, Michoacán.
- 9.-Asunto Relativo a las señoras María Elena Magdaleno González e Isabel Magdaleno González.

10.-Solicitud de licencia del Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez.

11.-Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO. - Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de ocho de los nueve miembros del cabildo, faltando el regidor Dr. Rogelio Barrón Zamora por motivos de salud, por lo que se declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. - En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES. - al continuar con la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria de ayuntamiento número 77 de fecha 11 de enero del 2018 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - El secretario del ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender, por lo que se continúa con el orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. - En este punto el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente:

a). - Se cumplió el acuerdo No. 255 correspondiente al punto No. 08 del acta de la sesión ordinaria No. 62 de fecha 19 de julio del 2017 donde se autoriza el “Reglamento de parques y jardines para el municipio de Tangancícuaro”.

b). - Se cumplió el acuerdo No. 256 correspondiente al punto No. 09 del acta de la sesión ordinaria No. 62 de fecha 19 de julio del 2017 donde se autoriza el “Reglamento del servicio público de cementerios”.

c). - Se cumplió el acuerdo No. 262 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión ordinaria No. 62 de fecha 09 de agosto del 2017 donde se autoriza dar de baja bienes del patrimonio.

d). - Se cumplió el acuerdo No. 298 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 76 de fecha 29 de diciembre del 2017 donde se autoriza plasmar y finiquitar obras del POA 2017 en el POA 2018.

e). - Se cumplió el acuerdo No. 299 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión ordinaria No. 76 de fecha 29 de diciembre del 2017 donde se autoriza el Presupuesto de ingresos y egresos; programa operativo anual; anexo programático de obras; plantilla de personal y tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2018.

PUNTO NÚMERO SEIS. - El presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez solicita a la Tesorera Municipal L.C. Claudia Eva Flores Zamora realice la presentación de la cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre del año 2017 integrado por los meses de octubre, noviembre y diciembre. Por lo que la Tesorera Municipal procede a realizar su exposición de la misma, la cual, ya una vez analizada y discutida es aprobada por los integrantes del H Ayuntamiento de manera unánime.

PUNTO NÚMERO SIETE. - Hace uso de la voz el Contralor Municipal C.P. José Blanco Ruiz y conforme a lo establecido en el artículo 59 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal presenta al pleno su informe trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2017, expone el punto dando lectura a su informe. Analizado es sometido a votación siendo aprobado de manera unánime.

PUNTO NÚMERO OCHO.- en este punto, el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez, junto con el Director de Protección Civil presentan al pleno el proyecto del “Reglamento para el establecimiento y funcionamiento de estaciones de servicio de gasolina, diésel y gas carburación en el municipio de Tangancícuaro, Michoacán” el cual tiene por objeto regular la instalación, establecimiento, operación, ubicación y construcción de las estaciones de servicio de gasolina, diésel y gas carburación. Se expone, analiza y discute ampliamente el contenido del documento; posteriormente se somete a votación aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO NUEVE. - aquí, el Presidente municipal comenta que las hermanas María Elena e Isabel Magdaleno González se han convertido en un problema social que se tiene que atender; al principio de la administración se intentó internar a María Elena en un psiquiátrico, pero dijeron que tenía más un problema de atención y de alcoholismo y que para ingresarla a cualquier lugar se necesitaba la autorización de un familiar; situación que no se dio ya que ningún hermano quiso hacerse responsable. Por su parte el Síndico Municipal L.I. Roberto García Escobar informa que retomo el tema y pudo hablar con tres hermanos con quien se llegó a un acuerdo y finalmente aceptaron hacerse responsables y otorgar la autorización para que la C. María Elena Magdaleno González sea internada pero el municipio debe hacer su parte por lo que solicita a cabildo que se autorice que el ayuntamiento se haga responsable del traslado y del pago de \$3,200 (Tres Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) mensuales por un periodo de

nueve meses a partir de que sea internada la C. María Elena Magdaleno González. Se analiza y discute el punto para someterse a votación y aprobarse por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DIEZ. - Toma la Palabra el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez para pedir al pleno licencia provisional sin goce de sueldo por un periodo de 14 días iniciando el 29 de enero del 2018 y terminando el 11 de febrero del año 2018, debido a una aspiración política personal y actuando de manera congruente y responsable. Después de ser analizada la solicitud, el cabildo autoriza de manera unánime la licencia provisional al Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez.

PUNTO NÚMERO ONCE. - Asuntos Generales. - No hay Asuntos Generales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 18:10 horas del día 25 de enero del 2018 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez

Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar

Síndico Municipal

REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes

Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Noemí Alejos Contreras

C. Evaristo Valdez Ramírez

C. Georgina Béjar Leyva

C. María Edila González Herrera

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No.78 del día 25 de enero de 2018.

Lic. Jesús Melgoza Mercado
Secretario Municipal